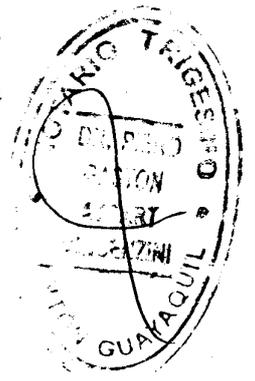




**ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE
SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTO
DE AMERICANSTEEL PROYECTOS
METALICOS CIA.LTDA.....
CUANTIA INDETERMINADA.....**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, ocho de Diciembre del dos mil nueve, ante mi, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario TRIGÉSIMO de este cantón, comparece la Ing. en Informática MARY JANET SILVA LOPEZ, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA. conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se agrega a la matriz como documento habilitante, ecuatoriana, mayor de edad, Ingeniera en Informática, capaz para contratar, a quien de conocerla doy fe, y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de ésta Escritura Pública, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Apertura de Sucursal y Reforma de Estatuto de la Compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA., así como las cláusulas y declaraciones siguientes: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece la Ing. en Informática MARY JANET SILVA LOPEZ, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA., conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se agrega a la matriz como documento habilitante. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública



otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el seis de Febrero del dos mil nueve e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el veinte de Febrero del mismo año. CLAUSULA TERCERA: La Junta General Extraordinaria de la Compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA., celebrada el día ocho de Diciembre del dos mil nueve, resolvió por unanimidad: PRIMERO.- Apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; SEGUNDO.-Reformar el artículo tercero del estatuto de la compañía en los términos constantes en la Acta de la Junta General Extraordinaria. Además resolvió autorizar a la Presidente de la compañía para que realice todos los actos tendientes a perfeccionar lo resuelto. CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.- La Ing. en Informática MARY JANET SILVA LOPEZ, en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA., de conformidad con los antecedentes expuestos y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria, hace las siguientes declaraciones: PRIMERA.-Que se apertura una sucursal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. SEGUNDA.-Que se reforma el artículo Tercero del Estatuto de la Compañía en los términos indicados en el Acta de la Junta General Extraordinaria. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana. DECLARACION JURAMENTADA.- La compañía que representa no es contratista de Obra Pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan los siguientes documentos habilitantes: a) Nombramiento de Presidente. b)Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria.- Anteponga y agregue UD. Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la completa validez y vigencia de ésta escritura.- Abogado José Jumbo Cabrera. Registro: cuatro mil ochenta y seis. Colegio de Abogados de Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan los documentos de ley.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA CELEBRADA EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE



En la ciudad de Machala, el ocho de Diciembre del dos mil nueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, calle Guabo 640 y Tarqui, se constituye en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes socios: 1) Ing.Com.David Enrique Prado Lara propietario de 200 participaciones, y, 2)Ing. en Inf. Mary Janet Silva López propietaria de 200 participaciones, todas las participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de \$1,00 cada una, dando un total de \$ 400,00 encontrándose presente la totalidad del capital social con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- PRIMERA.- Apertura de una sucursal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 2.-SEGUNDA.- Reforma del artículo Tercero del Estatuto de la Compañía.

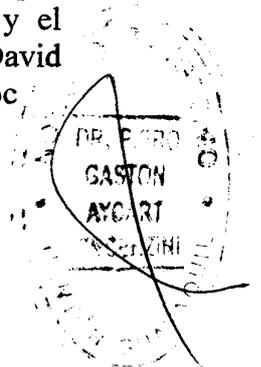
Por decisión de la Junta, preside la sesión la Presidente de la compañía Ing. en Inf. Mary Janet Silva y actúa como secretario ad-hoc Chistian Murillo Toala, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social. Se instala la sesión y la Presidente pone a consideración los puntos de la agenda y analizados los mismos, la Junta decide de forma unánime lo siguiente:

- 1.- PRIMERA.- Apertura de una sucursal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 2.-SEGUNDA.- Reforma del artículo Tercero del Estatuto de la Compañía, que dirá:

ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.-La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El oro, con una sucursal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del territorio nacional.

La Junta resuelve también autorizar a la Presidente para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los socios presentes, y el secretario Ad-hoc que certifica. f) Mary Janet Silva-Socia f) David Enrique Prado Lara-Socio. f) Chistian Murillo Toala, Secretario Ad-Hoc



CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

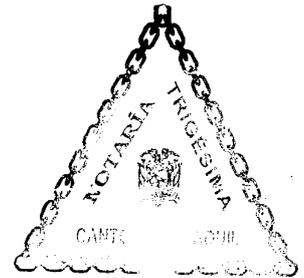
Guayaquil, 8 de Diciembre del 2.009



Christian Murillo Toala
Secretario Ad-Hoc

Machala, 20 de Febrero del 2009

Ing.
Mary Janet Silva López
Presente.-



De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA.**, los Socios han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro de Mercantil del Cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la empresa. Cabe indicarle que de acuerdo a lo que establece el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, indistintamente con el Gerente General.

AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA., se Constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 6 de Febrero del 2009, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Machala, el 20 de Febrero del 2009

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

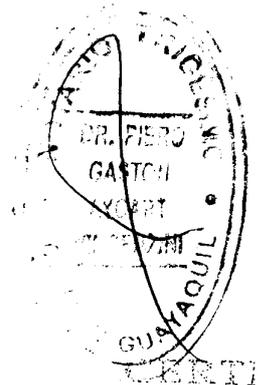
Ing. David Enrique Prado Lara
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA.**

Machala, 20 de Febrero del 2009

Ing. Mary Janet Silva Lopez
C.I. # 091115994-5

Dirección: Guabo # 640 entre Tarqui y Colon 1er Piso

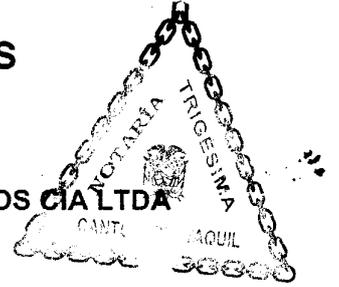


FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE otorgado por la Compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA., a favor de: ING. MARY JANET SILVA LOPEZ, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 201 y anotado en el Repertorio bajo el No. 350.-

Machala, 3 de Marzo del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791736447001
RAZON SOCIAL: AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: AMERICANSTEEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PRADO LARA DAVID ENRIQUE
CONTADOR: PRADO LARA DAVID ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/2009 FEC. CONSTITUCION: 20/02/2009
FEC. INSCRIPCION: 23/03/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GUABO Número: 640 Intersección: TARQUI Y COLON Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A SOLCA Telefono Trabajo: 072921400

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

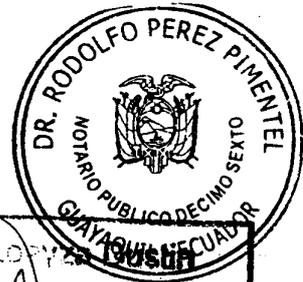
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: DGVL040906

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 23/03/2009



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0911159945-51

SILVA LOPEZ MARY JANET

NOMBRES Y APELLIDOS
GUAYAS GUAYAS GUAYAS / BOLIVAR / SACRAMENTO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
01 Mayo 1971

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006- 0227 05033 F

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN
GUAYAS GUAYAS
CARBO / CONCEPCION / 1971

FIRMA DEL CEDULADO



EMBAJADA DE GUAYAS

NACIONALIDAD GAYTE ENRIQUE BERNARDINO

ESTADO CIVIL SUPLENTE

INSTRUCCION LICENCIADO SILVA SILVA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALICIA BUENA CRUZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0345774

Gvs

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009

039-0079 0911159945

NÚMERO CÉDULA

SILVA LOPEZ MARY JANET

QUAYAS GUAYAS
PROVINCIA CANTÓN
TURDANETA PARROQUIA

Presidente de la Junta

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

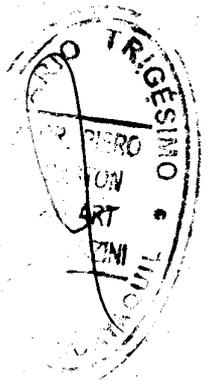
CERTIFICO: QUE ESTA
COPIA ES IGUAL A SU
ORIGINAL QUE ME FUE
MOSTRADO Y DEVOLVI
AL INTERESADO.-

Guayaquil, 2 DIC. 2009



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Leída esta escritura, por mí el Notario en alta voz a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario. Doy Fe.

p. AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA.LTDA.



A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval.

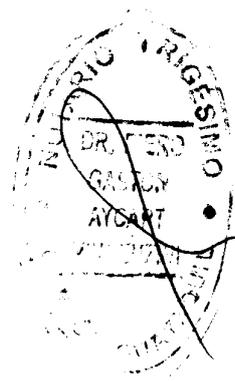
Ing. en Informática MARY JANET SILVA LOPEZ

PRESIDENTE

c.c. 0911159945

c.v. 039-0079

R.U.C. 0791736447001



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de APERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA.. otorgada ante mí, el 8 de Diciembre del 2.009, he tomado nota de su aprobación mediante resolución número SC.DIC.M.09.0443 suscrita el 14 de Diciembre del 2.009 por el Abg. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO, Intendente de Compañías de Machala.- Guayaquil, 21 de Diciembre del 2.009.

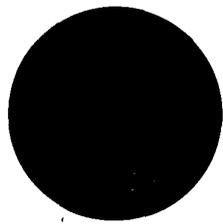


Dr. Piero Gaston Aguirre
NOTARIO TRIPESERO CANTÓN GUAYAQUIL



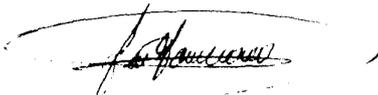
Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,**
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE**
ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL Y
REFORMA DE ESTATUTO DE AMERICANSTEEL
PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA., la misma que sello,
firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el ocho de
Diciembre del dos mil nueve.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA., de fecha seis de Febrero del dos mil nueve, realizada en la notaria a mi cargo, de la Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil y Reforma del Estatuto, según escritura celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, de fecha 08 de Diciembre del 2009.-----

Machala, a 18 de Diciembre del 2009



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



NUMERO DE REPERTORIO: 57.569
FECHA DE REPERTORIO: 22/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintidós de Diciembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.DIC.M.09.0443, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el **Intendente de Compañías de Machala, Ab. Joffre Rodríguez Rizzo,** el **14 de diciembre del 2009,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil y la Reforma de Estatuto de la compañía denominada: AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA.,** de fojas 145.704 a 145.718, Registro Mercantil número 23.920.- 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número 836 un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 57569



\$ 23.74

REVISADO POR

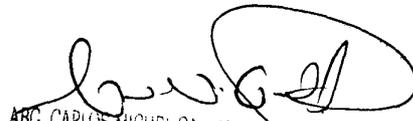
Sc.

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Copia de la Resolución que aprueba la Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la Compañía **AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA.**- Machala, a ocho de Enero del dos mil diez.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO FISCAL
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía **AMERICANSTEEL PROYECTOS METALICOS CIA. LTDA.**, a foja No. 1.361 del Registro Mercantil del año 2.009.- Machala, a ocho de Enero del dos mil diez.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO FISCAL
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA